



OFICIO N° 46257
INC.: solicitud

jpgj/raj
S.145°/367

VALPARAÍSO, 21 de enero de 2020

El Diputado señor LEONIDAS ROMERO SÁEZ, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a Ud. para que, al tenor de la solicitud adjunta, informe a esta Cámara sobre la efectividad de que el edificio de la fábrica de ladrillos Lota Green y la Torre del Centenario, ubicados en la comuna de Lota, Región del Biobío, son actualmente considerados monumentos nacionales, en los términos que requiere.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a Ud., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a Ud.

JUAN PABLO GALLEGUILLOS JARA
Prosecretario accidental de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR PRESIDENTE DEL CONSEJO DE MONUMENTOS NACIONALES

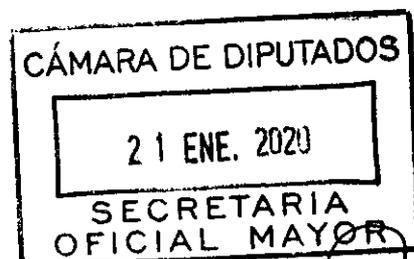


<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 41185DBD07B62560

DESPACHADO
CON EL N° 46.257

SOLICITUD DE OFICIO



PARA : SR. EMILIO DE LA CERDA ERRÁZURIZ
PRESIDENTE
CONSEJO DE MONUMENTOS NACIONALES DE CHILE

DE : DIPUTADO LEONIDAS ROMERO SÁEZ

MATERIA : Solicita información en relación con la calidad de monumento nacional del edificio torre reloj y de la fábrica de ladrillos *Lota Green* de la comuna de Lota, Región del Bío Bío.

En atención a las facultades fiscalizadoras que me asisten como diputado, vengo en requerir al Señor Presidente del Consejo de Monumentos Nacionales de Chile, tenga a bien:

- Informar si el edificio fábrica de ladrillos *Lota Green* y la torre reloj, emplazados en la comuna de Lota, Región del Bío Bío, son actualmente considerados como monumentos nacionales.
- En el caso de afirmativa del punto anterior, informar si se tiene conocimiento de proyectos inmobiliarios que podrían alterar al edificio *Lota Green* y cuáles medidas se han adoptado o se adoptarán para resguardar la calidad de monumento nacional del mismo, si así la tuviese.

LEONIDAS ROMERO SÁEZ
DIPUTADO